

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

a) Será objeto la ejecución por el procedimiento de subasta de las obras de «Pavimentación de calles para descongestión de la plaza de toros (primera fase)», con sujeción al pliego de condiciones facultativas autorizado por el Arquitecto don Joaquín Barquín Barón, siendo el tipo de licitación de 3.491.965,86 pesetas, pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien rebajarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efecto y de consiguiente estar terminadas en el plazo de ciento veinte días, contados a partir de la fecha de notificación al contratista de la adjudicación definitiva, siendo el plazo de garantía el de doce meses a contar de la fecha en que la recepción provisional quede hecha.

c) Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos que puedan interesar a los presupuestos licitadores se encuentran de manifiesto en el Negociado de

Obras Municipales de este excelentísimo Ayuntamiento.

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de sesenta y nueve mil ochocientos treinta y nueve pesetas con treinta y un céntimos (69.839,31 pesetas).

e) La garantía definitiva ascenderá a ciento treinta y nueve mil seiscientos setenta y ocho pesetas con sesenta y tres céntimos (139.678,63 pesetas).

f) *Modelo de proposición.*

Don (edad, profesión, estado, vecindad y domicilio), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente se compromete a ejecutar las obras de «Pavimentación de calles para descongestión de la plaza de toros (primera fase)», en la cantidad de pesetas (en letra), o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de pesetas (en letra).

Es adjunto el resguardo de haber constituido la garantía provisional, así como la declaración jurada de no hallarse afectado de incapacidad ni incompatibilidad alguna y el carnet de Empresa con Responsabilidad.

(Fecha y firma.)

g) Se hace público que durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden presentarse proposiciones en pliegos cerrados, suscritos por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de Obras Municipales en horas de diez a trece.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María a 18 de abril de 1966.—El Alcalde accidental (ilegible).—2.183-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 16 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados, se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 19

Carmen Soler Bellver.—Jubilados.
Vicente Sánchez Vicens.—M. Militar.
Josefa Alamar Soler.—Idem.
Isabel Vicente Hernández.—Idem.
Adela Martínez Gómez.—Idem.
Pilar Rosalén Monleón.—Idem.
Julia Villarroya Dasit.—Idem.
Antonia Benítez Marín.—Idem.
María Landete Martínez.—Idem.
Asunción Ortiz Zurro.—Idem.
María Esperanza Mora Roig.—Idem.
Lucinda Ochoa Andréu.—Idem.
María Teresa López Rodríguez.—Idem.
Juliana Morante Gil.—Idem.
Paulina Domenech Hurtado.—Idem.
Carmen Clamente Garcerá.—Idem.
Carmen Guadalupe San Víctor Beltrán.—Idem.
Filomena Morte Gil.—Idem.
Consuelo Segarra Betrán.—Idem.
Amalia Fernández Gómez.—Idem.
Virtudes Revert Martí.—Idem.
Juan Gabaldó Orre.—Retirados Cruces-Traslado.

Índice número 20

Eugenia Pérez Pérez-Gruoso.—M. Civil.
Francisco de Paula Colomer Martínez.—Jubilados.
Enrique Mata Lloret.—Idem.
Eugenio Chavas Moreno.—Idem.
Daniel Javaloyas Morán.—Idem.
Manuel Artieda Allué.—Retirados-Cruces.
Emiliano Rojo Fernández.—Idem.
Francisco Marco Galiana.—Idem.
Alfonso Deigado Doctor.—Idem.

Índice número 21

Maravilla Polo Guillemín.—M. Civil.
Matilde Jiménez Sánchez.—Idem.

Índice número 22

Angeles Pérez García.—M. Civil.
Huérfanas Molina Tobía.—Idem.
Florentino Alvaro Rodríguez Pérez.—Jubilados.
Amalia Puerto Ordúñez.—Idem.
Felipe Cea Minaya.—Retirados-Cruces.
Valentín González Isar.—Idem.
Arturo Villar López.—Idem.
Pascual Jiménez Simarro.—Idem.
Félix Tercero Rueda.—Idem.
Alfredo Goñi Romero.—Idem.
Vicente Cerdet Celda.—Idem.
Manuel Soriano Guillén.—Idem.

Índice número 23

Elvira Pastor Vélez.—M. Civil.
Isabel González del Hoyos.—M. Militar.
Divina Callao Fabregat.—Idem.
Gregoria Pilar Sánchez Vázquez.—Idem.
Macrina García Medina.—Idem.
María de la Soledad Martínez Galiana.—Idem.
Cornelia Sáez Ibáñez.—Idem.
Huérfanas Muñoz Almela.—Idem.
Dolores Gargallo Bayo.—Idem.
María Lucas González.—Idem.
Gloria Costa Sario.—Idem.
María Joaquina Nadal Boluda.—Idem.

Índice número 24

Dolores Tarazona Pascual.—M. Civil.
José Ferré Colomer.—Jubilados.
María Ortiz Garrido.—Idem.
Aurea Angela Barrantes Garay.—Idem.—Traslados
José Latorre Ruiz.—Idem.
José Izquierdo Gil.—Idem.
José María Torres Fernández.—Retirados Cruces.

Índice número 25

Nieves Carro Mendaña.—M. Civil.
María Teresa Morant Gadea.—Jubilados.
Vicente Ribes Albert.—Idem.
Manuel Horacio Otero Mosteirén.—Retirados-Cruces.
Emiliano García Esteban.—Idem.
Pascual Egea Guijarro.—Idem.
Julio Ferreiro Fernández.—Idem.
Francisco González San José.—Idem.
Vicente Ripollés García.—Idem.
José Antolín Expósito.—Idem.
Gregorio Bustamante Leiva.—Idem.
Marcos Jovani Monroig.—Idem.
Miguel Suárez Sallén.—Idem.

Gabriel Pons Pedro.—Idem.
José Brosel Brujeda.—Idem.
Joaquín Domínguez Artero.—Idem.
Claudio Gil Pérez.—Idem.
Isidro Cantarino Escamilla.—Idem.
Antonio Ivernón García.—Trasladando acuerdo s/compatibilidad.

Índice número 26

Concepción Agustín Márquez.—M. Civil.
Isabel Puche Basaobre.—Idem.
Aurora Soler Fandos.—Jubilados.
Santiago Ugalde Alonso.—Idem.
Luis Arenas González.—Idem.
Emerano Gil Porcar.—Idem.

Valencia, 15 de abril de 1966.—El Delegado de Hacienda.—1.867-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

T A J O

EXPROPIACIONES

Expropiación forzosa con motivo de las obras del camino de servicio a la presa del Rey, en la Real Acequia del Jarama, en término municipal de San Martín de la Vega (Madrid)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de San Martín de la Vega, para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz Pastor.—1.874-E.

Relación de propietarios

Finca	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie	
						Total — Ha.	Ocupada — Ha.
1	Juan Ramón Calparsoro Perot.	Gózquez de Abajo	20-21-22	1-2-3-4-5	Secano	338,0675	1,441265
2	Antonio Pérez Navarro	Gózquez de Abajo	22	1a 11	Secano	729,7247	1,400631
3	Rita de Zúñiga	La Boyeriza.	19-23	43-60-15	Secano	228,568	4,163923
4	Teresa Marcía	La Presa	5-7	21-23	Secano	60,0050	0,574383

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Empleo

SECCION DE TRABAJADORES
EXTRANJEROS

Relaciones de empleos y cargos que han sido solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex Combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

- 62.614. Barcelona.—Auxiliar administrativa encargada del archivo, hablando los idiomas alemán, inglés y francés.—3.769,90 pesetas mensuales.
- 70.743. P. Mallorca.—Intérprete en los idiomas francés, inglés, español y alemán.—3.000 pesetas mensuales.
- 72.717. P. Mallorca.—Peluquera, hablando los idiomas inglés y alemán, con la catelogía de Aprendiz de primer año.—1.500 pesetas mensuales.
- 72.808. P. Mallorca.—Submarinista con la categoría de Aprendiz, dominando los idiomas francés, inglés y español.—2.500 pesetas mensuales.
- 72.997. Bilbao.—Taquimecanógrafa en el idioma inglés.—4.000 pesetas mensuales.
- 73.656. Madrid.—Mozo de Clínica, conociendo a la perfección el marroquí.—1.800 pesetas mensuales.
- 73.720. Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas alemán, inglés y español.—8.000 pesetas mensuales.
- 74.079. Las Palmas.—Dependiente de Comercio, hablando los idiomas sueco, noruego, alemán e inglés.—3.000 pesetas mensuales.
- 74.088. P. Mallorca.—Camarero, con conocimientos de inglés y español. 2.400 pesetas mensuales.
- 74.091. Las Palmas.—Confitero, especializado en la confección de dulces al estilo sueco.—4.075 pesetas mensuales.
- 74.114. Madrid.—Oficial administrativo, dominando los idiomas fran-

- cés, inglés, español e italiano.—8.500 pesetas mensuales.
- 74.118. Barcelona.—Taquimecanógrafa en alemán.—9.740 pesetas mensuales.
- 74.125. Las Palmas. Intérprete-Guía, hablando los idiomas, danés, sueco, inglés y español.—4.000 pesetas mensuales.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 73.676. Conductor.—Alicante.
- 73.903. Industrial (bar).—Marbella (Málaga)
- 74.142. Venta al por mayor de piedras preciosas y perlas.—Barcelona.
- 74.149. Barnizador.—Barcelona.
- 74.154. Industrial (bar).—Ibiza (P. Mallorca).
- 74.155. Profesor de idiomas.—Palma de Mallorca.
- 74.171. Industrial, pensión Bellver.—Porto Cristo (P. Mallorca).

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex Combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

- 73.114. Valencia.—Empleado de Banca, hablando los idiomas inglés, alemán, griego y árabe.—63.000 pesetas anuales.

- 73.271. Madrid.—Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, español, alemán.—7.000 pesetas mensuales.
- 73.399. Barcelona.—Contable, hablando los idiomas chino, inglés y español.—2.800 pesetas mensuales.
- 73.501. Barcelona.—Mecánico especializado en máquinas Olivetti MC 20, 22 y 24.—1.195 pesetas semanales.
- 73.159. Málaga.—Empleado de Comercio hablando los idiomas inglés, francés y español.—4.000 pesetas mensuales.
- 73.710. Barcelona.—Fregadora.—2.600 pesetas mensuales.
- 73.861. Barcelona.—Taquimecanógrafa en los idiomas español, inglés y alemán.—84.000 pesetas anuales.
- 73.879. Madrid.—Taquimecanógrafa en los idiomas inglés, francés, alemán y español.—3.600 pesetas mensuales.
- 74.180. Barcelona.—Mecanógrafa en los idiomas holandés, francés, inglés y alemán.—37.800 pesetas anuales.
- 74.219. Madrid.—Intérprete en los idiomas inglés, francés y alemán.—1.793 pesetas media jornada.
- 74.286.—Málaga.—Camarero, hablando los idiomas inglés, sueco, danés y alemán.—3.000 pesetas mensuales.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

*

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 63.934. Industrial (alquiler de coches sin conductor).—Valencia
- 68.019. Profesor de idiomas.—Bilbao.
- 74.221. Industrial (bar).—Cullera (Valencia).
- 74.297. Industrial (confitería).—Paguera (P. Mallorca).
- 74.298. Industrial.—Valencia.
- 74.299. Industrial (bar-restaurante).—Taragona.
- 74.301. Industrial.—Las Palmas.
- 74.304. Peluquero de caballeros.—Palma de Mallorca.
- 74.305. Profesor de idiomas.—Palma de Mallorca.
- 74.307. Industrial (bar).—Barcelona.

Madrid, 16 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex Combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos. (Se expresa número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones.)

- 72.960. Cádiz.—Camarero, dominando los idiomas marroquí y francés. — 1.800 pesetas mensuales.
- 73.050. Madrid.—Mecánico con la categoría de Oficial de segunda clase.—121 pesetas diarias.
- 74.300. Madrid.—Taquimecanógrafa en el idioma alemán. — 6.000 pesetas mensuales.
- 73.591. Barcelona.—Taquimecanógrafa en italiano y español.—5.750 pesetas mensuales.
- 74.292. Barcelona.—Empleado de oficinas, hablando los idiomas italiano, español, francés e inglés.—2.800 pesetas mensuales.
- 74.315. Las Palmas.—Contable, hablando a la perfección los idiomas inglés, sueco y español.—3.500 pesetas mensuales.
- 74.352. Las Palmas.—Intérprete-Guía en los idiomas sueco, finlandés, inglés y alemán.—3.500 pesetas mensuales.
- 74.356. Las Palmas.—Guía-Intérprete en los idiomas holandés, alemán, inglés y español. — 4.500 pesetas mensuales.
- 74.360. Las Palmas.—Guía-Intérprete en los idiomas sueco, inglés, francés y español.—4.500 pesetas mensuales.

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por medio de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos. (Se expresa número de expediente, actividad a desarrollar y localidad.)

- 71.008. Constructor.—Las Palmas.
- 74.295. Peluquería de señoras.—Fuengirola (Málaga).
- 74.321. Industrial (heladería). — Tarra-gona.
- 74.323. Industrial (confecciones para señoras).—Santa Cruz de Tenerife.
- 74.328. Fotógrafo con galería. — P. Mallorca.
- 74.348. Contratista de obras.—Las Palmas.
- 74.350. Industrial.—Las Palmas.
- 74.351. Importador.—Las Palmas.
- 74.358. Industrial (productos cosméticos). Las Palmas.
- 74.366. Industrial (artículos fotográficos). Alicante.
- 74.368. Industrial (restaurante).—Javea (Alicante).

Madrid, 18 de abril de 1966.—El Jefe de la Sección, M. Troyano de los Ríos.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/2700/66.
Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.
Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.096 (Hijos de Francisco Saula, S. A.) en el término municipal de Granollers, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 38 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 5.700 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.131-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/2699/66.
Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.
Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.077 (Miguel Roca Bárcena) y su estación transformadora en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 5 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 62.762,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.132-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/3702/66.
Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.055 (Jerónimo Coblas Versil) y su estación transformadora en el término municipal de San Fausto de Campcentellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 415 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 124.262,75 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.133-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/2736/66.
Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:
Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 5.112 (Dunke, S. A.) y su estación transformadora en el término municipal de Santa Perpetua de la Moguda, provincia de Barcelona.

La longitud de la línea es de 34 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 20 kV. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 96.985,68 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.134-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/27763/65.
Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Línea a 25 KV. Derivación a E. T. número 4.175 en el T. M. de Barcelona.

Características. Línea a 25 KV. con un circuito trifásico de 1.330 metros de longitud en tendido aéreo y 1.160 metros en cable subterráneo.

Presupuesto: 678.570 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.135-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/26280/65.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: 25 KV. Derivación a E. T. número 4.954 y su E. T. en el T. M. de Santa María de Barbará.

Características: Línea 25 KV. con un circuito trifásico de 160 metros de longitud en tendido aéreo. Transformador de 100 KV. 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 96.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.136-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 2737/66.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.119 (Polibérica, S. A.) en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 70 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 10.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.137-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/2702/66.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: LB-61 (Unión EE. TT. números 4.236-4.286, Adalbra, S. L.-Antonio Garrigosa Rodés) en término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 2.725 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 408.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.138-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/2794/66.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 4.893 (Industrial del Gamo, S. L.) y su estación transformadora en el término municipal de San Baudilio de Llobregat, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 240 metros, de los cuales 90 metros son de tendido aéreo y 150 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 240.385,68 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.139-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/2853/66.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 4.963 (derivados Electroquímicos de Levante, Sociedad Anónima) en el término municipal Las Franquesas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 305 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 47.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.121-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/2734/66.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 4.336 (Aleaciones Ligeras Fusil) y su estación transformadora en el término municipal de Sardanyola, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.185 metros, de los cuales 935 metros son de tendido aéreo y 250 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 524.262,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.122-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/3099/66.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: LB-80 (Unión E. T. 4.412 Antonio Molins con línea derivación a E. T. 4.554 Urbanización C'an Colomer) en términos municipales de San Baudilio, Santa Coloma de Corvelló y San Vicente del Horts, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 3.750 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 562.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.123-C.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/3399/66.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.117 (Belfintex, S. A.) y su estación transformadora en el término municipal de Rubí, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 215 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 200 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 124.135-68 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.124-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/3098/66.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.178 (Domingo Segés Donadeu) y su estación transformadora en términos municipales de Rubí y Castellbisbal, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 225 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 95.762,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.125-C.

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Industria de Guipúzcoa, Camino, 1, San Sebastián, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1965, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias y la distribución de beneficios.

2.º Ratificación nombramiento de consejeros.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

4.º Designación de interventores.

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos sociales la asistencia a la Junta general está reservada a los poseedores de a lo menos 25 acciones.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien en algún establecimiento bancario, por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/3398/66.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a E. T. número 5.061 (Singe-Larson-Limberg y H. Breney) y su estación transformadora en el término municipal de Orrius, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 540 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 143.012-75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.126-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/ce/27946/65.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad: Línea a 25 KV. número 5.097 y su E. T. en el T. M. de Mollet del Vallés.

Características: Línea a 25 KV. con un circuito trifásico de 310 metros de longitud en tendido aéreo. Estación transformadora con transformador de 500 KVA. 25.000/380-220 V.

Las tarjetas han sido entregadas al Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, para su distribución, por lo que los Bancos depositarios deberán dirigirse al mismo solicitando las de aquellos señores accionistas cuyos títulos estén depositados en sus cajas.

Las tarjetas correspondientes a las acciones de las series C y D serán entregadas por la Secretaría de la Sociedad directamente a los interesados.

San Sebastián-Alza, 14 de abril de 1966. El Consejo de Administración.—2.197-C.

COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones emisión de 1962

Esta Compañía participa a los señores poseedores de obligaciones emitidas en 5 de mayo de 1962 que a partir del día 30 de abril corriente se procederá al pago del cupón número 8, a razón de pesetas 30,935 líquidas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.

Banco de Santander.

Banco Exterior de España.

Madrid, 20 de abril de 1966.—El Consejo-Gerente, J. Lillo.—2.216-C.

Presupuesto: 172.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.127-C.

*

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/3701/66.

Peticionario: Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana.

Finalidad y características:

Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 4.939 (Pedro Alba Vidal) y su estación transformadora en el término municipal de Villanueva y Geltrú, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 1.000 metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 222.012,75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, en el plazo de treinta días a partir del de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 6 de abril de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—2.128-C.

SALTES, S. A.

HUELVA

Factoría Naval

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo número 18 de los Estatutos de nuestra Sociedad se convoca a usted para la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Tendaleras, 20, 3.º, el día 9 de mayo de 1966, en primera convocatoria, y al siguiente, en segunda convocatoria, a las doce horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria y balance del año 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no poder asistir, rogamos a usted se sirva delegar en persona que lo represente.

Huelva, 20 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo.—619-D.

PANADEROS REUNIDOS, S. A.

PALENCIA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el do-

micilio social de esta Entidad, San Antonio, 23, a las diecisiete horas del día 5 de mayo próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en caso de necesidad, para proceder al estudio del siguiente orden del día:

- 1.º Sobre participación en otra Sociedad.
- 2.º Propositiones y preguntas de los señores socios.

620-D.

INDUSTRIAS METALICAS ANDALUZAS, SOCIEDAD ANONIMA

(IMASA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle de Joaquín Guichot, 5, el próximo día 14 de mayo, a las dieciséis horas, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos y con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias de 1965.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio 1966.
- 4.º Autorización al Consejo para aumentar el capital.
- 5.º Renovación de los artículos de los Estatutos que resulten afectados por el anterior acuerdo.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 27 de abril de 1966.—El Secretario, Camilo Jene Torras.—2.319-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MALLORCA, S. A.

Reembolso anticipado de obligaciones

El Consejo de Administración de la Compañía, en uso de las atribuciones que ésta se reservó al efectuar las emisiones de obligaciones de 1914 y 1918, en cuanto a su amortización anticipada, y de acuerdo con los respectivos Sindicatos de Obligacionistas, ha decidido proceder al reembolso de todas las obligaciones en circulación correspondientes a las citadas emisiones.

Dicho reembolso y el pago de los intereses devengados por las respectivas obligaciones hasta el 30 de abril de 1966, será hecho efectivo a partir del día 2 de mayo próximo.

Los señores obligacionistas podrán hacer entrega de los títulos que posean en el respectivo Sindicato o en la oficina central del «Crédito Balear, S. A.», que es la Entidad que efectuará los pagos correspondientes.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Secretario del Consejo.—2.315-C.

RUMIANCA-SIASA, S. A.

Juntas generales de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar: la primera, a las doce de la mañana del día 14 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria, y para el siguiente día 15, en segunda, a la misma hora, y la Junta general extraordinaria, a las doce treinta de la mañana del día 14 del citado mes, en primera convocatoria, y para el siguiente día 15, en segunda, a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Sociedad y de la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 1965 y designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

2.º Formación y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital de la Sociedad en 66 millones de pesetas y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

2.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Las Juntas generales convocadas tendrán lugar, a las horas indicadas, en el domicilio social de la Entidad, Sagasta, número 15, pudiendo asistir a las mismas los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos Sociales y obtengan en las oficinas de la Sociedad las tarjetas de asistencia que les acrediten como accionistas, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de las Juntas.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Secretario general, A. González Ruiz.—2.313-C.

REAL COMPANIA ASTURIANA DE MINAS, S. A.

Domicilio social: 12, Place de la Liberté

BRUSELAS

Registro de comercio de Bruselas:
número 5.153

Se ruega a los señores accionistas asistir a la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 10 de mayo de 1966, a las once, en el domicilio social, 12, Place de la Liberté, Bruselas (Bélgica).

Orden del día

1.º Informes del Consejo de Administración, del Colegio de Comisarios y del Comisario revisor sobre el ejercicio 1965.

2.º Aprobación del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Distribución de los beneficios.

4.º Aprobación de la gestión de los Consejeros, Comisarios y Comisario revisor.

5.º Nombramientos estatutarios.

En virtud del artículo 27 de los Estatutos, para ser admitidos en la Asamblea general, los propietarios de acciones al portador deberán depositar sus títulos en el domicilio social o en los establecimientos designados a continuación, ocho días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, es decir, antes del 2 de mayo de 1966.

Los accionistas deberán justificar el depósito de sus títulos en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Bélgica:

Banque Nagelmackers Fils et Cie.
Société Française de Banque et de Dépôts.

Banque de Paris et des Pays Bas.

Société Générale de Banque.

Banque de Bruxelles.

Jean Degroof et Cie.

Banque Dubois, en Lieja.

En España:

Banco Español de Crédito.

Banco Urquijo.

En Francia:

Crédit Commercial de France.

Société Générale pour favoriser le Commerce et l'Industrie.

Banque de Paris et des Pays Bas.

Banque de Suez et de l'Union des Mines.

Banque Nationale pour le Commerce et l'Industrie.

Crédit Lyonnais.

Crédit du Nord.

Banque Dupon.

No obstante, en virtud del artículo 27 de los Estatutos, en lugar de efectuar el depósito de los títulos será discrecional para los señores accionistas que tienen libre disposición de los mismos el dar a conocer al Presidente del Consejo de Administración, en el plazo arriba fijado, o sea, antes del 2 de mayo, la cantidad y número de sus acciones, y el presentarse a dicha Asamblea provistos de las mismas y del acuse de recibo de su aviso, extendido por el Presidente.

Madrid, 27 de abril de 1966.—2.314-C.

UNION ELECTRICA DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 del próximo mes de mayo, a las dieciséis horas, en las oficinas de la Compañía, calle Viera y Clavijo, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

a) Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria del Consejo de Administración de la Sociedad, del balance del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1965 y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, que forma parte del mismo.

b) Aplicación de los resultados del referido balance.

c) Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

d) Nombramiento de censores de cuentas.

e) Propositiones presentadas estatutariamente.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus títulos en la Secretaría de la Sociedad, o bien acreditar haberlo hecho con cinco días de antelación, por lo menos, en los siguientes Bancos o cualquiera de sus sucursales: Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco de España, Banco Exterior de España, Banco de Vizcaya y Banco de Santander.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael García Díaz.—2.304-C.

CATALANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, el día 28 de mayo próximo, a las doce horas, en Barcelona (paseo de Gracia, 27), con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo, así como de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios del ejercicio social, cerrado en 31 de diciembre de 1965.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores para el ejercicio de 1966, así como el censor jurado de cuentas que exige el artículo octavo de la Orden ministerial de junio de 1964.

Se convoca igualmente para el siguiente día 29 de mayo, con el mismo Orden del día y a la misma hora, para el caso de que no pudiera válidamente constituirse la anteriormente convocada.

Barcelona, 25 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.216-5.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

A partir de 1 de mayo próximo se abonará contra el cupón número seis de las obligaciones en circulación al 5,75 por 100 anual, números 1 al 1.500.000, emitidas el 9 de abril de 1963, la cantidad de 28,40 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos.

El pago del precitado cupón número seis se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, La Coruña, Pastor y Banco de Santander e Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro.

Los referidos Bancos y el Instituto se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—1.217-5.

FERMO, S. A.**ALCOBENDAS (MADRID)**

Camino de Valdelatas, s/n.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, y para el siguiente día 15, a la propia hora, en segundo llamamiento, de no concurrir número suficiente al primero, con el siguiente orden del día:

1.º Autorización al Consejo para aumentar el capital social de acuerdo con el artículo 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

2.º Reforma del artículo sexto de los Estatutos sociales.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Alcobendas, 18 de abril de 1966.—El Secretario.—1.214-8.

SOCIEDAD ESPAÑOLA ANONIMA DE ESTUDIOS FINANCIEROS (ESFINA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado, haciendo uso de la autorización recibida en la última Junta general, ampliar el capital social en pesetas 5.001.500, en la proporción de una acción nueva por cada seis antiguas, mediante la emisión de 10.003 acciones de 500 pesetas nominales cada una, al tipo del 125 por 100.

La citada ampliación se llevará a cabo en el plazo comprendido entre el 6 de mayo y el 6 de junio próximo.

Lo que se pone en general conocimiento de todos los accionistas.

Madrid, 26 de abril de 1966.—El Secretario, José Puig.—2.310-C.

ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(E. F. I. S. A.)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión del día 18 de abril de 1966 se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo, a las trece horas, en el local de reuniones de las factorías «Barreiros», en Villaverde, Madrid (edificio principal, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde), en primera convocatoria, y si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 20 de mayo, en segunda convocatoria.

La Junta general se convoca para tratar de: Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1965; nombramiento de consejeros y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1966.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales, en orden a la asistencia a la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Barreiros.—2.343-C.

ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

(E. F. I. S. A.)

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión del día 18 de abril de 1966 se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo, a las trece treinta horas, en el local de reuniones de las factorías «Barreiros», en Villaverde, Madrid (edificio principal, kilómetro 7,500 de la carretera de Madrid a Getafe por Villaverde), en primera convocatoria, y si procediere, en el mismo lugar y hora, el día 20 de mayo, en segunda convocatoria.

La Junta general se convoca para tratar de la ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en los

artículos 16 y 17 de los Estatutos sociales en orden a la asistencia a la Junta.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Barreiros.—2.344-C.

SALTOS DE LEVANTE, S. A.**Convocatoria**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 18 del próximo mes de mayo, a las once horas, en el salón de Gremios del Círculo de la Unión Mercantil (avenida de José Antonio, número 24), con arreglo al siguiente orden del día:

1. Modificación del artículo 39 de los Estatutos.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y gestión social del ejercicio 1965.
3. Ratificación de acuerdos sobre distribución de dividendos.
4. Nombramiento de accionistas censores, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1966.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta.

Si el porcentaje de asistencia no permitiese la válida constitución de la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria el día 19 de mayo en el mismo lugar y hora que los anteriormente expresados.

Las tarjetas de asistencia podrán recogerse con las formalidades legales y estatutarias hasta cinco días antes de la celebración de la Junta en el domicilio social, calle Barquillo, número 25.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Consejo de Administración.—2.321-C.

VIDAURRETA Y COMPANIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 13 del próximo mes de mayo, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 14 del mismo mes de mayo.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión social, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 25 de abril de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.320-C.

ADMINISTRACION.**VENTA Y PALLERES**

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de Editora Nacional Cibeles
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.